

Toluca de Lerdo, México a 9 de junio de 2014. IEEM/SEG-UI/141/2014

LICENCIADO AGUSTÍN ÁNGEL BARRERA SORIANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL PRESENTE



Respetuosamente informo a Usted que el día de hoy, se presentó una solicitud de acceso a información pública con número de folio 00107/IEEM/IP/2014, dirigida a todos los partidos políticos; por lo anterior, con fundamento en los artículos 7° primer párrafo y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito su valiosa intervención para que instruya a quien corresponda y por su conducto, pueda darse respuesta a la misma antes del día 23 de junio de 2014, haciendo referencia al número de oficio y al número de folio de la solicitud que se adjunta.

Reciba un cordial saludo.

∜TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" **ATENTAMENTE** 

DEL ESTADO DE ME 0 9 JUN 2014

M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE MEXICO

0 9 JUN 2014

ECIBIDO. en D. Jesús Castillo Sandoval.- Consejero Presidente del Consejo General y Presidente del Comité de Información. Ntro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General e Integrante del Comité de Información. c. Alma Patricia Sam Carbajal.- Directora Jurídico-Consultiva. rchivo/Minutario.



## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

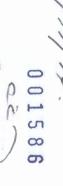
Representación ante el Consejo General del IEEM

Toluca, México a 23 de junio de 2014.

IEEM/PRD/092/2014

ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E :





Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para dar cumplimiento a lo solicitado mediante similar **IEEM/SEG-UI/141/2014**; anexo al presente el copia de oficios PRESIDENCIA/EM/1029/14 emitido por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal y el CA/99/14 emitido por la Comisión de Afiliación de este Instituto Político; en el cuál se da respuesta a dicha solicitud.

En espera de dar cumplimiento en tiempo y forma quedo de Usted.

**ATENTAMENTE** 

¡DEMORACIA YA PATRIA PARA TODOS!

LIC. AGUSTIN ÁNGEL BARRERA SORIANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO

2323 JUN 2014

RETARIA EJECU GENERAL

C.c,p, Archivo



## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA

Toluca, Méx.; a 23 de junio de 2014. REF: PRESIDENCIA/EM/1029/14

## LIC. AGUSTIN ANGEL BARRERA SORIANO REPRESENTANTE DEL PRO ANTE EL IEEM PRESENTE

En relación a su similar número IEEM/PRD/084/2014 de fecha 9 de junio de 2014, por medio del cual nos remite el oficio número IEEM/SEG-UI/141/2014, suscrito por el M. en A.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL, Secretario Ejecutivo General y Titular de la Unidad de Información del IEEM, en el que se nos hace llegar una solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00107/IEEM/IP/2014, dirigida al Partido de la Revolución Democrática.

Le informo que dicho requerimiento fue turnado a la Comisión de Afiliación en fecha 9 de junio de 2014, que es el órgano interno del Partido facultado para dar contestación al requerimiento en cita. Por lo anterior, y para dar cabal cumplimiento a lo solicitado, le remito a Usted la respuesta que se recibió en esta oficina a mi cargo en fecha 20 de junio de 2014, la cual consta de 2 fojas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E REVOLUCIÓN DE LA ROSA TOPORTO DE LA ROSA GARCÍA PRESIDENCIA PRESIDENTE

JHRG/clbv\*

Av. Hidalgo Poniente 1015, Col. San Bernardino, Toluca Estado de México C.P. 50080 Tels. 01(722) 215-58-98, 213-66-95 fax.





Comisión de Afiliación

Mexico, D.F., a 16 de junio de 2014.

Oficio: CA/99/14

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO ESTATAL
EN EL ESTADO DE MEXICO
PRESENTE

— Des hopo —

En atención y respuesta a su oficio con fecha nueve de junio de 2014 y recibido en esta Comisión vía fax el mismo día mediante el cual envía el oficio IEEM/PRD/084/2014, mediante el cual nos envia el oficio IEEM/SEG-UI/141/2014 expedido por el M. en A.P. Francisco López Corral, Secretario General y Titular de la Unidad de Información , en el cual nos informa que existe una solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00107/IEEM/IP/2014 donde el solicitante requiere "nombres de cada una de las personas afiliadas a cada partido político en el estado de México".

Le comunicamos que toda la información relativa al padrón de afiliados del Partido es de acceso público en lo general, en apego al artículo 6 del Reglamento de Transparencia del PRD a través de la pagina web de ésta instancia nacional ubicada en el dominio <a href="http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx">http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx</a>.

Que el pleno del XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA emitió el "RESOLUTIVO ESPECIAL DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE MANDATA REALIZAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN POR INTERNET A LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL Y A LA COMISIÓN DE AFILIACIÓN".

XII.-Que el resolutivo determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se determina el día 30 de noviembre de 2013 como plazo máximo para realizar el corte al padrón de afiliados del partido, y se publicará a más tardar el 15 de diciembre para consulta de la militancia. Se garantizará para su publicación la confidencialidad de los datos personales de los militantes. Y estará disponible para su revisión periódica cada mes en la página de la Comisión de Afiliación.



Monterrey No.50. Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F. Tel. 5004 4005 / 5004 4006 correo: afiliacionprd@gmail.com, www.prd.org.mx





Por lo anterior y en razón de lo expuesto la Comisión de Afiliación hace público el padrón de militantes vigente cada mes a partir de lo mandatado en el mencionado resolutivo. Por lo tanto los datos del Padrón Vigente de Afiliados al Partido de la Revolución Democrática se pueden consultar de manera permanente en la página web de este Órgano.

Queremos también hacer de su conocimiento que esta Comisión es instancia facultada y obligada a entregar dicha información a los órganos internos tales como la Comisión Nacional de Garantías o bien, a los órganos jurisdiccionales extra partidarios, siempre y cuando la utilidad y uso de la información este sustentada y justificada legalmente; lo anterior debido a que los datos y toda la información relativa al padrón de afiliados se encuentra protegida por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y por el artículo 11 inciso a) del Capítulo Il del Reglamento de Transparencia del Partido, por lo cual su petición en lo particular es improcedente en esta instancia.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

¡Democracia Ya, Patria para Todos!

Fernando Guzmán Cartas Comisionado

Edgar E. Pereyra Ramírez Comisionado

Francisco Velázquez Tapia Comisionado

